



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Alcalde:

Santiago Ruiz García

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2021.

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano
Ana Belén Carrillo Pastor
Manuel Belvis Pizarro
María Ángeles Tirado Tirado
Juan Ignacio Romero Romero
Isabel M^a Mena Fernández
María Jesús Regalón Ranchal
Rafaela de la Fuente Ruiz

Mediante sesión telemática, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario Acctal., de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa la oportuna convocatoria al efecto.

Secretario Acctal.:

Rafael Romero Misas

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 28.12.2020 (GEX 3299-20). No teniendo por formulada por parte de los presentes ninguna observación, el Pleno, mediante votación ordinaria y por unanimidad de los nueve (9) miembros presentes que de hecho y en derecho lo integran, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondientes a la sesión ordinaria celebrada con fecha de 28.12.2020; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- PROYECTO DE REPARCELACIÓN UE-2_SIO-1 (UNIDAD DE EJECUCIÓN 2 DEL SUELO INDUSTRIAL ORDENADO 1): APROBACIÓN PROYECTO INICIAL, SI PROCEDE (GEX 2294-18). Seguidamente, por la Alcaldía-Presidencia se pone de manifiesto que a los efectos y con el objeto de la regularización de las fincas existentes, se hace necesaria la aprobación inicial del proyecto de reparcelación.

Tras un breve debate, en el que se aclaran varias dudas surgidas al respecto, el Ayuntamiento Pleno, mediante votación ordinaria, por unanimidad de los nueve (9) miembros presentes que de hecho y en derecho lo integran, ACUERDA:

Primero.- INICIAR expediente de reparcelación y APROBAR el proyecto inicial de reparcelación del polígono industrial "La Tejera" correspondiente a la Unidad de Ejecución UE-2 del Sector de Suelo Urbanizable Industrial Ordenado (SIO-1) del PGOU de Pedroche, que ha sido redactado por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

24E1 A7A7 416E FF20 6475



24E1A7A7416EFF206475

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 18/2/2021

Firmado por EL SECRETARIO ROMERO MISAS RAFAEL el 18/2/2021



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Segundo.- PUBLICAR, de conformidad con lo preceptuado en el art. 101.1.c de la L.O.U.A., el inicio del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el periódico Diario Córdoba.

Tercero.- Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la Unidad de Ejecución, hasta la firmeza en vía administrativa

Cuarto.- COMUNICAR este acuerdo al Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos día de su comienzo; de la que yo, como Secretario Acctal., extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario Acctal.,

Código seguro de verificación (CSV):

24E1 A7A7 416E FF20 6475



24E1A7A7416EFF206475

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 18/2/2021

Firmado por EL SECRETARIO ROMERO MISAS RAFAEL el 18/2/2021